

LAE: MIRANDELI MIROSLAVA SALAZAR NEGRETE

**ENLACE MUNICIPAL DE TRANSPARENCIA
P R E S E N T E**

Por medio de la presente reciba un cordial y atento saludo, y de la misma manera dando contestación a su petición sobre la actualización de información, se presenta a continuación la mencionada:

Artículo 8, Fracción IV, inciso b) Los programas operativos anuales;

1. PLAN ANUAL DE TRABAJO CON LAS SIGUIENTES CARACTERISTICAS:

a) Fecha de elaboración:

Año 2025.

b) Objetivos:

Planear, coordinar, ejecutar, dirigir y evaluar programas y acciones en materia de Bienestar Social y Desarrollo Humano que lleven a cabo las jefaturas de Bienestar Indígena, Instituto para el Bienestar de las Mujeres, Salud y Bienestar Familiar, Instituto para el Bienestar Juvenil, Cultura, Adultos Mayores y Grupos Vulnerables, Deportes, Integración y Bienestar para las Delegaciones, Educación y Eventos Cívicos, en el municipio de Tuxpan, Jalisco., con el propósito de revertir las condiciones de marginación y vulnerabilidad de las personas, para promover su desarrollo en los ámbitos mencionados, así como el mejoramiento de su calidad de vida.

c) Metas:

Están en concordancia con los objetivos planeados y las que se presentan en todas las jefaturas.

d) Actividades distribuidas cronológicamente:

Planear, coordinar, ejecutar, dirigir y evaluar programas y acciones en materia de Bienestar Social y Desarrollo Humano de las Jefaturas a su cargo.	Las actividades son continuas durante todo el año, privilegiando la supervisión de programas y acciones de las jefaturas a su cargo.
--	--

e) Nombre de la dirección y el director (a):

LCP. Rosa Elena Arias Nava.
Directora de Bienestar Social y Desarrollo Humano.

Artículo 8, Fracción IV, inciso b) Los servicios públicos que presta el sujeto obligado;
2. CARTA DE SERVICIOS, CON LAS SIGUIENTES CARACTERISTICAS:

a) Fecha de elaboración:

Año 2025.

b) Misión

Implementar por medio de las jefaturas a su cargo, acciones necesarias para la atención prioritaria e integral de personas o grupos sociales en situación de vulnerabilidad, así como la población en general, a través de programas de desarrollo social y humano que faciliten el acceso a bienes, servicios y oportunidades básicas para el mejoramiento de las condiciones de vida de la población, garantizando la transparencia en la administración y manejo de los recursos públicos.

c) Visión

Ser un Organismo Municipal que brinde Bienestar y Desarrollo a la población del Municipio de Tuxpan y sus comunidades a través de la gestión de programas que aseguren la provisión de las necesidades básicas para el mejoramiento social y desarrollo humano, a toda la población, fomentando una cultura de la paz y de legalidad.

d) Horario de atención, domicilio, teléfono, extensión y correo electrónico.

De 9:00 a 15:00 hrs. / Reforma No. 8 Col. Centro (museo) Tel 01(371)4173107

e) Nombre de la dirección y el director (a).

LCP. Rosa Elena Arias Nava
Directora de Bienestar Social y Desarrollo Humano

f) Ubicación de la oficina

Reforma No. 8 Col. Centro (museo)

g) Descripción y cobertura de los servicios que ofrece:

Los servicios son indirectos debido a que las acciones que se presentan se generan por medio de las jefaturas a su cargo.

Sin otro particular por el momento, quedo a sus órdenes para cualquier duda, agradeciendo enormemente sus finas atenciones.

ATENTAMENTE:

“2025,AÑO DE LA MUJER INDIGENA”

Cd.Tuxpan Jalisco a Miércoles 03 de Diciembre de 2025

Lic. Rosa Elena Arias Nava
DIRECTORA DE DESARROLLO HUMANO Y BIENESTAR SOCIAL.

